

Asistencia para personas sin hogar de CalWORKs

El Programa de Asistencia para Personas sin Hogar (HA) de CalWORKs se estableció para ayudar a las familias de CalWORKs a cubrir los costos razonables de asegurar la vivienda. El programa HA de CalWORKs sirve a beneficiarios elegibles de CalWORKs o solicitantes aparentemente elegibles de CalWORKs, que no tienen hogar o corren el riesgo de quedarse sin hogar. CalWORKs HA puede proporcionar pagos de alojamiento temporal por hasta 16 días, así como pagos para asegurar o mantener la vivienda, incluido un depósito de seguridad y el alquiler del último mes, o hasta dos meses de atrasos de alquiler.



A partir del 1 de enero de 2017, este beneficio está disponible para un cliente elegible una vez cada 12 meses (anteriormente un beneficio único en la vida), con excepciones.

Tipos de asistencia para personas sin hogar

- **HA temporal**, que ayuda a las familias a pagar los costos del alojamiento temporal.
 - 16 días calendario de vales de motel (\$ 85 por día para una familia de cuatro o menos + \$ 15 por cada miembro adicional de la familia, hasta \$ 145 por día)
- **HA permanente**, que ayuda a las familias a asegurar una vivienda o prevenir el desalojo.
 - Depósito de seguridad y alquiler del mes pasado o atrasos de 2 meses para evitar el desalojo.

Elegibilidad / para quien

Destinatarios de CalWORKs, o solicitantes de CalWORKs aparentemente elegibles que no tienen hogar o que corren el riesgo de quedarse sin hogar. Para HA, la falta de vivienda se define en el Código de Bienestar e Instituciones 11450. Esto incluye, pero no se limita a:

1. Falta de una residencia nocturna fija o regular; y también
 - i. residiendo en un refugio; o
 - ii. que reside en un lugar no diseñado como un alojamiento regular para dormir; o
2. En la recepción de un aviso para pagar el alquiler o dejar de fumar

Cómo aplicar

Comuníquese con la línea de información general de Asistencia para personas sin hogar del condado de Fresno de lunes a viernes entre las 7:30 am y las 3:30 pm. Las llamadas no se atenderán después de las 3:30 p.m.

Si está en la oficina, envíe la verificación de HA a través del buzón usando los sobres de HA provistos ubicados en el lobby. La verificación también se puede enviar para HA por correo electrónico y fax. No utilice estos métodos para enviar la verificación para su caso de CalWORKs, ya que esto puede retrasar el tiempo de procesamiento.

Información del contacto

Línea de información: (559) 600-5315 (disponible de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.)

Fax: (559) 600-7668

Correo electrónico: DSSHomelessUnit@fresnocountyca.gov